

## Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014

2854 - Larroque - Entre Ríos

### DECRETO N° 239/2023 D.E.

#### VISTO:

La Colonia Inclusiva "CREER SER" y,

#### CONSIDERANDO:

Que, dentro del "Espacio de inclusión y accesibilidad", dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano, se desarrolla la Colonia inclusiva "CREER SER", la cual se destina a juventudes de nuestra Localidad a partir de los 15 años en adelante,

Que, la Colonia Inclusiva se lleva a cabo en las instalaciones del Polideportivo Municipal los días viernes y consiste en el desarrollo de tareas de visibilización y promoción de derechos, relevamiento de personas con discapacidad, armado de grupos de trabajo y abordajes como así también planificación de este espacio,

Que, la Secretaría de Desarrollo Humano emite una nota en la cual solicita el pago correspondiente al mes de abril de 2023 a los Talleristas que realizan las actividades anteriormente detalladas,

Que, ha tomado intervención el Área Legal y Técnica,

Que, se cuenta con la partida y recursos necesarios, siendo atribución del Departamento Ejecutivo dictar la norma legal que contemple dicho pago;

#### POR ELLO:

### EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LARROQUE,

#### DECRETA:

Artículo 1°.- APRUÉBESE lo actuado por la Secretaría de Desarrollo Humano respecto al pago de aportes económicos no reintegrables a los Talleristas que llevaron adelante actividades durante el mes de abril de 2023 en la Colonia Inclusiva "CREER SER", destinada a juventudes a partir de los 15 años y desarrollada en las instalaciones del Polideportivo Municipal los días viernes.-

Artículo 2°.- DISPÓNESE que, por Contaduría Municipal, se proceda a liquidar el MONTO TOTAL de PESOS CUARENTA Y SIETE MIL con 00/100 (\$ 47.000,00) a los Talleristas que realizaron las actividades indicadas en el artículo 1°, monto que se abonará a partir de la siguiente lista:

Dr. Leonardo Martín Hassell  
Presidente Municipal  
C.U.I.T. 20-22602907-9  
Municipalidad de Larroque

Auricio Roberto Krenn  
Secretario de Gobierno  
C.U.I.T. 20-22602907-9  
Municipalidad de Larroque



## Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014

2854 - Larroque - Entre Ríos

APELLIDO Y NOMBRE	DNI N°	MONTO
ARIAS, Nicolás	38.773.604	\$23.500 (pesos veintitrés mil quinientos)
BOISSELEAU, Luciano	39.621.364	\$23.500 (pesos veintitrés mil quinientos)

**Artículo 3°.- IMPÚTESE** el gasto que demande el cumplimiento de la presente disposición a la Cuenta 733, Subcuenta 566, Jurisdicción 1, Finalidad 5, Función 10, Sección 1, Sector 3, P. Principal 4, P. Parcial 34 del presupuesto municipal vigente.-

**Artículo 4°.- COMUNÍQUESE**, publíquese, regístrese, y oportunamente archívese.-

**DESPACHO:** 28 de Abril de 2023.-

**Presidente Municipal:** Dr. Leonardo Martin Hassell.-

**Secretario de Gobierno:** Sr. Mauricio Roberto Krenn.-

Mauricio Roberto Krenn  
Secretario de Gobierno  
CUIT: 20-22672902-9  
Municipalidad de Larroque



Dr. Leonardo Martin Hassell  
Presidente Municipal  
CUIT.: 20-26237467-0  
MUNICIPALIDAD DE LARROQUE

